



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

20569 *Notificación varias resoluciones vehículos abandonados*

Resultando imposible la notificación de las resoluciones de Alcaldía correspondientes a los titulares de los vehículos abandonados en la vía pública y el depósito municipal de vehículos de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica a las personas relacionadas su contenido:

1º. Entregar los siguientes vehículos a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación.

2º. Notificar la presente resolución a los interesados.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN ALCALDÍA	FECHA	DNI TITULAR	MARCA Y MODELO	MATRÍCULA	UBICACIÓN
05/2014 VEHICLESRSU	1113/2014	17/09/2014	B07271653	BMW 525 TDS	3182BZX	Carrer Creus, Jaume Fornaris
12/2014 VEHICLESRSU	1263/2014	07/10/2014	X9078255V	FIAT PUNTO	PM2763CN	Carrer Formentera
13/2014 VEHICLESRSU	1331/2014	16/10/2014	37341081Y	FORD FIESTA CHEERS	PM6111DB	Carrer Mestral
19/2014 VEHICLESRSU	1332/2014	16/10/2014	Desconegut	VOLVO V40	LGDV502	Carrer Elisa Servera

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa se pueden interponer, alternativamente, los recursos siguientes:

- Directamente el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal que resulte competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente decreto.
- El recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado esta resolución, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

No obstante lo anterior, se puede ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello de conformidad con la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y de la ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Son Servera, 14 de noviembre de 2014

El Alcalde
Antoni Servera Servera

